



## **JUNTA DIRECTIVA DEL BANHVI ACOGE EN TODOS SUS ALCANCES INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA**

En relación con el caso del almuerzo del 11 de noviembre de 2008 en el restaurante CERUTTI, la Junta Directiva acordó:

- 1) Acoger en todos sus alcances las conclusiones y recomendaciones de los Informes de la Auditoría Interna N° FO-ESP-001-2009, denominado “Investigación sobre el pago de los Gastos de Representación – Formulario N° 1299”, y N° FO-ESP-003-2009, denominado “Ampliación de la Investigación sobre el pago de Gastos de Representación – Formulario N° 1299”.
- 2) Instruir a la Administración para que de inmediato ejecute las recomendaciones señaladas por la Auditoría Interna en dichos informes.
- 3) Mantener suspendido el uso de la partida de Gastos de Representación, hasta tanto no se ejecuten las acciones que derivan del punto 2 anterior.
- 4) En virtud de que en criterio de la Auditoría Interna esta Junta Directiva no tiene competencia para pronunciarse en relación con la eventual responsabilidad de los Directores que participaron en el almuerzo realizado el 11 de noviembre de 2008, se resuelve trasladar al Órgano Superior, que es el Consejo de Gobierno, el informe de la Auditoría Interna y el expediente del caso, para que sea valorado en ese punto específico.

El acuerdo fue unánime.

**Unidad de Comunicaciones**

UC BP 026 - 2009 BANHVI .Informe AI.

REA/REA

**Marzo 16, 2009**